



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda.

Secretaría de Obras Públicas
Dirección de Obras de Salud



Salta, 17 de julio de 2019

Ref.: Expte. N°321 – 222798/14 – Cde 2 –
Licitación Pública Art. N° 13 - Ley 8072

Obra: "Construcción II Etapa Hospital Del Carmen"
Metán - Dpto. Metán - Provincia de Salta

**OBRA: "Construcción II Etapa Hospital Del Carmen" Metán - Dpto.
Metán - Provincia de Salta**

CIRCULAR ACLARATORIA DE OFICIO N° 1

La presente Nota tiene por objeto contestar, aclarar, ampliar y/o modificar disposiciones contenidas en distintas parte del Legajo Técnico del Pliego de la referencia.-

DE OFICIO: Se rectifica lo siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

Artículo 8° Requisitos y forma de redactar las propuestas:

Dice:

"las propuestas serán automáticamente rechazadas y devueltas al oferente en el acto de apertura, sin abrirse el Sobre N°2, cuando se hubieran omitido los requisitos exigidos en los incisos a), b), c) y g) si la omisión de la firma es en la documentación elaborada"

Debe decir:

"las propuestas serán automáticamente rechazadas y devueltas al oferente en el acto de apertura, sin abrirse el Sobre N°2, cuando se hubieran omitido los requisitos exigidos en los incisos a), b), c), g) y h) si la omisión de la firma es en la documentación elaborada"

ANEXO 4 - GASES MEDICINALES:

Equipo de almacenamiento, generación, regulación y control

3. Tanque vertical para vacío

Central de Aire comprimido:

En donde dice:

- 3 (tres) motores eléctricos de 380 volts, normalizados y blindados 100% de 15 HP de potencia.

Debe decir:

- 3 (tres) motores eléctricos de 380 volts, normalizados y blindados 100% de 7.5 HP de potencia.


ARQ. CECILIA QUINTAR
SECRETARÍA DE OBRAS DE SALUD
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Hospital Metan



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda.

Secretaría de Obras Públicas
Dirección de Obras de Salud



Salta, 17 de julio de 2019

Ref.: Expte. N°321 – 222798/14 – Cde 2 –
Licitación Pública Art. N° 13 - Ley 8072

Obra: "Construcción II Etapa Hospital Del Carmen"
Metán - Dpto. Metán - Provincia de Salta

**OBRA: "Construcción II Etapa Hospital Del Carmen" Metán - Dpto.
Metán - Provincia de Salta**

CIRCULAR ACLARATORIA DE OFICIO N° 1

La presente Nota tiene por objeto contestar, aclarar, ampliar y/o modificar disposiciones contenidas en distintas parte del Legajo Técnico del Pliego de la referencia.-

DE OFICIO: Se rectifica lo siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

Artículo 8º Requisitos y forma de redactar las propuestas:

Dice:

"las propuestas serán automáticamente rechazadas y devueltas al oferente en el acto de apertura, sin abrirse el Sobre N°2, cuando se hubieran omitido los requisitos exigidos en los incisos a), b), c) y g) si la omisión de la firma es en la documentación elaborada"

Debe decir:

"las propuestas serán automáticamente rechazadas y devueltas al oferente en el acto de apertura, sin abrirse el Sobre N°2, cuando se hubieran omitido los requisitos exigidos en los incisos a), b), c), g) y h) si la omisión de la firma es en la documentación elaborada"

ANEXO 4 - GASES MEDICINALES:

Equipo de almacenamiento, generación, regulación y control

3. Tanque vertical para vacío

Central de Aire comprimido:

En donde dice:

- 3 (tres) motores eléctricos de 380 volts, normalizados y blindados 100% de 15 HP de potencia.

Debe decir:

- 3 (tres) motores eléctricos de 380 volts, normalizados y blindados 100% de 7.5 HP de potencia.


Arg. CECILIA QUINTAR
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS DE SALUD

Hospital Metan